



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO.

Asunción, 12 de mayo de 2022

VISTO: La Nota MSP y BS/D.G. R.R.H.H. N.º del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se solicita el nombramiento de funcionarios en el marco del proceso de desprecarización laboral del personal contratado de la citada Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que la Ley N.º 6873, del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para Ejercicio Fiscal 2022» en su artículo 41, inciso e) establece: «Autorízase la implementación gradual de una Política de Desprecarización laboral del personal contratado, que realiza funciones en relación de dependencia en la Función Pública, conforme a la disponibilidad presupuestaria. La política de desprecarización se realizará en base al procedimiento que será establecido en la reglamentación de la presente ley y exclusivamente para aquellas personas contratadas que cuenten como mínimo 4 (cuatro) años ininterrumpidos de servicio en relación de dependencia con el mismo Organismo o Entidad del Estado, sujeto a la aplicación de la Ley N.º 1626/2000 “De la Función Pública”»

Que la Resolución SSEE N.º 23, del 6 de mayo de 2021 de la Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda se autorizó al Ministerio de Salud Pública al nombramiento de funcionarios en el marco del proceso de desprecarización laboral del personal contratado conforme a lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 29 de abril de 2021 – Acta N.º 63.

CEXTER/2022/1757

N° 341.-



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057 -

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-2-

Que, a través de la Resolución DGRRHH N.º 2137/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se dispuso la realización del Concurso de Oposición Interno Institucional, para la desprecariación laboral del personal contratado que realiza funciones de blanco en el citado Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y se conformó la Comisión de Selección.

Que, por Resolución N.º 433/2021, la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República se homologaron los perfiles, matrices de evaluación y las Bases y Condiciones para los cargos de blanco, correspondiente a Profesional Sanitario I, Profesional Sanitario II – Bioquímicos, Químicos, Farmacéuticos, Odontólogos, Ingenieros Químicos, Licenciaturas en Química Industrial, Licenciaturas en Ciencias Químicas, Profesional Sanitario II – Licenciaturas de Blanco, Técnico de Blanco y Auxiliar de Blanco, convocado por Concurso Interno Institucional para la Desprecariación Laboral, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el proceso de desprecariación fue realizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las normativas que fueron establecidas en el Ejercicio Fiscal 2021, específicamente en la Ley N.º 6672/2021, el Decreto N.º 4780/2021 y las resoluciones de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República.

CEXTER/2022/1757

[Handwritten signature]

N° _____



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-3-

Que la Resolución DGRRHH. N.º 750/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se aprobó el resultado final del Llamado a Concurso Interno Institucional, para la desprecarización laboral del personal contratado que cumple funciones de blanco en dicho Ministerio, realizado durante el Ejercicio Fiscal 2021 y se concluyó el llamado a concurso.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

N° _____

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º.- *Nómbrense como funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las siguientes personas:*

1. *Señora **Teresa de Jesús Martínez Medina**, con cédula de identidad civil número 1.239.740, como Auxiliar, categoría S76.*
2. *Señora **Fany Nancy Redes Giménez**, con cédula de identidad civil número 1.332.084, como Auxiliar, categoría S76.*
3. *Señora **Vicenta Rolón Otazú**, con cédula de identidad civil número 1.444.500, como Auxiliar, categoría S76.*
4. *Señora **María Gloria Ruiz Bogado**, con cédula de identidad civil número 1.856.414, como Auxiliar, categoría S76.*
5. *Señora **Máxima Isabel Cristaldo Fretes**, con cédula de identidad civil número 1.887.131, como Auxiliar, categoría S76.*

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-4-

6. Señora **Perla Beatriz Escurra Aguayo**, con cédula de identidad civil número 1.898.515, como Auxiliar, categoría S76.
7. Señora **Martha Elizabeth González Dávalos**, con cédula de identidad civil número 1.915.456, como Auxiliar, categoría S76.
8. Señora **Diana Patricia Román Núñez**, con cédula de identidad civil número 1.951.243, como Auxiliar, categoría S76.
9. Señora **Nidia Lorena Martínez Martínez**, con cédula de identidad civil número 1.963.863, como Auxiliar, categoría S76.
10. Señora **Elida Cirila Morínigo de Villamayor**, con cédula de identidad civil número 2.051.396, como Auxiliar, categoría S76.
11. Señor **José de Jesús Ruiz Díaz Cubilla**, con cédula de identidad civil número 2.053.383, como Auxiliar, categoría S76.
12. Señora **María Elena Ramírez Correa**, con cédula de identidad civil número 2.107.541, como Auxiliar, categoría S76.
13. Señora **Sofía Alcaraz Sosa**, con cédula de identidad civil número 2.260.700, como Auxiliar, categoría S76.
14. Señor **Demesio Acosta**, con cédula de identidad civil número 2.318.106, como Auxiliar, categoría S76.
15. Señor **Revilino Miranda López**, con cédula de identidad civil número 2.325.325, como Auxiliar, categoría S76.

N° _____

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057. -

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-5-

16. Señora **Olga Noemí Benegas Pérez**, con cédula de identidad civil número 2.484.700, como Auxiliar, categoría S76.
17. Señora **Mirtha Raquel Arce de Cañiza**, con cédula de identidad civil número 2.491.876, como Auxiliar, categoría S76.
18. Señora **Blanca Carolina Ortigoza Espínola**, con cédula de identidad civil número 2.508.495, como Auxiliar, categoría S76.
19. Señora **Matilde López**, con cédula de identidad civil número 2.702.652, como Auxiliar, categoría S76.
20. Señor **Elvio Javier Irigoyen Valiente**, con cédula de identidad civil número 2.916.023, como Auxiliar, categoría S76.
21. Señora **Maura Rosa Garayo Acuña**, con cédula de identidad civil número 2.966.251, como Auxiliar, categoría S76.
22. Señora **Rosalía Raquel Ayala Rodas**, con cédula de identidad civil número 3.202.617, como Auxiliar, categoría S76.
23. Señora **Mónica Aguilar Jara**, con cédula de identidad civil número 3.204.443, como Auxiliar, categoría S76.
24. Señora **Laura Patricia Zayas Martínez**, con cédula de identidad civil número 3.217.858, como Auxiliar, categoría S76.
25. Señora **Verónica Andrea Estigarribia de Rivas**, con cédula de identidad civil número 3.244.061, como Auxiliar, categoría S76.

N° _____

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-6-

26. *Señora Alice Beatriz Brítez de Florenciáñez, con cédula de identidad civil número 3.271.770, como Auxiliar, categoría S76.*
27. *Señor Derlis Rodrigo Ramírez Coronel, con cédula de identidad civil número 3.383.154, como Auxiliar, categoría S76.*
28. *Señora Marta Elizabeth Morales Vergara, con cédula de identidad civil número 3.394.151, como Auxiliar, categoría S76.*
29. *Señor Cecilio Oviedo Domínguez, con cédula de identidad civil número 3.408.983, como Auxiliar, categoría S76.*
30. *Señora María Esther Oviedo Ayala, con cédula de identidad civil número 3.410.351, como Auxiliar, categoría S76.*
31. *Señora Norma Gricelda Acosta de Segovia, con cédula de identidad civil número 3.412.104, como Auxiliar, categoría S76.*
32. *Señora Jorgelina Paniagua Santa Cruz, con cédula de identidad civil número 3.418.004, como Auxiliar, categoría S76.*
33. *Señor Gustavo Darío Barrios Prieto, con cédula de identidad civil número 3.428.292, como Auxiliar, categoría S76.*
34. *Señora Viviana Concepción Rodríguez González, con cédula de identidad civil número 3.623.577, como Auxiliar, categoría S76.*
35. *Señora Alicia Yolanda González de Ovando, con cédula de identidad civil número 3.633.835, como Auxiliar, categoría S76.*

N° _____

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-7-

36. Señora **Elva Paiva Verón**, con cédula de identidad civil número 3.649.493, como Auxiliar, categoría S76.
37. Señora **Susana Soledad Oviedo Paredes**, con cédula de identidad civil número 3.668.081, como Auxiliar, categoría S76.
38. Señor **Juan Oscar Souza Candia**, con cédula de identidad civil número 3.674.353, como Auxiliar, categoría S76.
39. Señor **Emilio Alcides Cáceres Jara**, con cédula de identidad civil número 3.693.494, como Auxiliar, categoría S76.
40. Señor **Cristian Paolo Rojas Paiva**, con cédula de identidad civil número 3.701.223, como Auxiliar, categoría S76.
41. Señora **Estefana Ruth Lezcano Gavilán**, con cédula de identidad civil número 3.704.157, como Auxiliar, categoría S76.
42. Señora **Zuci Raquel Pereira Patiño**, con cédula de identidad civil número 3.715.632, como Auxiliar, categoría S76.
43. Señora **Alba Yolanda Benítez Cáceres**, con cédula de identidad civil número 3.802.747, como Auxiliar, categoría S76.
44. Señora **Gloria Natividad Vera Acosta**, con cédula de identidad civil número 3.802.956, como Auxiliar, categoría S76.
45. Señor **Carlos Alberto Cáceres Ávalos**, con cédula de identidad civil número 3.813.101, como Auxiliar, categoría S76.

N° _____

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057 -

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-8-

46. Señora **Amelia Colmán Penayo**, con cédula de identidad civil número 3.813.644, como Auxiliar, categoría S76.
47. Señora **Jorgelina Soledad Prieto Melgarejo**, con cédula de identidad civil número 3.835.414, como Auxiliar, categoría S76.
48. Señora **Miguelina Duarte de Gauto**, con cédula de identidad civil número 3.836.230, como Auxiliar, categoría S76.
49. Señor **Alfredo Oviedo**, con cédula de identidad civil número 3.839.495, como Auxiliar, categoría S76.
50. Señora **Irma Carolina Espínola Lange**, con cédula de identidad civil número 3.848.128, como Auxiliar, categoría S76.
51. Señora **María Sandra Elizabeth Lezcano Arguello**, con cédula de identidad civil número 3.954.481, como Auxiliar, categoría S76.
52. Señor **Pedro Edgar Arce Samaniego**, con cédula de identidad civil número 3.998.379, como Auxiliar, categoría S76.
53. Señora **María Ada Liz Cabrera Colmán**, con cédula de identidad civil número 4.019.255, como Auxiliar, categoría S76.
54. Señora **María Magdalena Escurra Paredes**, con cédula de identidad civil número 4.036.388, como Auxiliar, categoría S76.
55. Señora **Antonia Dejesús Villaverde**, con cédula de identidad civil número 4.114.096, como Auxiliar, categoría S76.

N° _____

CEXTER/2022/1757



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL

Decreto N° 7057 -

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO

-9-

56. *Señor Wilson Daniel Cañete Ortíz, con cédula de identidad civil número 4.174.731, como Auxiliar, categoría S76.*
57. *Señora Fulvia Piris, con cédula de identidad civil número 4.193.003, como Auxiliar, categoría S76.*
58. *Señora Cynthia Carolina Romero, con cédula de identidad civil número 4.221.278, como Auxiliar, categoría S76.*
59. *Señora Rosalba Cabaña de Aquino, con cédula de identidad civil número 4.234.216, como Auxiliar, categoría S76.*
60. *Señora María Angela Torres González, con cédula de identidad civil número 4.266.770, como Auxiliar, categoría S76.*
61. *Señora Rossana Ruíz Díaz Gayoso, con cédula de identidad civil número 4.463.701, como Auxiliar, categoría S76.*
62. *Señora Nancy Elizavet Rivas Ovelar, con cédula de identidad civil número 4.554.540, como Auxiliar, categoría S76.*
63. *Señora Norma Elizabeth Núñez, con cédula de identidad civil número 4.581.471, como Auxiliar, categoría S76.*
64. *Señora Natalia Desire Acosta Zarza, con cédula de identidad civil número 5.608.553, como Auxiliar, categoría S76.*

Art.2°.- *El presente decreto será refrendado por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social.*

Art.3°.- *Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial.*

CEXTER/2022/1757



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**